



LA HORA

porque en el proceso civil contencioso el intereses de la defensa. Si eso es cierto Bueno, si bien es verdad que no se puede Pasa a la página 2

RECORRIDO

REPUBLICA D ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "CORPORACION EDUCATIVA CORPOEDU CIA. LTDA."

- 1- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "CORPORACION EDUCATIVA CORPOEDU CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de marzo de 1994 ante el Notario Vigésimo Primer del cantón Quito. El doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.0547 de 11 Mar. 1994.
- 2- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO
Bentito Rodriguez Abad	casado ecuatoriana Quito
Floriano Moreno Montes	casado ecuatoriana Quito
Havíere Larrea	sottera ecuatoriana Quito

- 3- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "CORPORACION EDUCATIVA CORPOEDU CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: "La prestación de servicios educativos mediante la conformación de Institutos de enseñanza a nivel preescolar, primario y medio".
- 6- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/. 3'000 000. dividido en 3.000 participaciones de S/. 1.000 cada una.
- 7- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en la siguiente manera: en numerario S/. 1'500 000 y el saldo de S/. 1'500.000 y el saldo de S/. 1'500 000 será cancelado en el plazo de doce meses.
- 8- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 Mar. 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS COSTA ASOCIADOS COSTAMULTISER C.L.

- 1- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS COSTA ASOCIADOS COSTAMULTISER C.L. se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de febrero de 1994 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. La señora Intendente de Compañías de Quito, encargada, doctora Beatriz García Bandera la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.0593 de 17 Mar 1994.
- 2- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO
Giovanna Costa Ocampo	casada ecuatoriana Quito
Carla Costa Ocampo	sottera ecuatoriana Quito
Bernarda Costa Ocampo	sottera ecuatoriana Quito
Ma. de Lourdes Solís	casada ecuatoriana Quito
Jesús Beltrán Perdomo	casado colombiana Quito

- 3- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS COSTA ASOCIADOS COSTAMULTISER C.L." y tiene un plazo de duración de 30 años.
- 4- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5- OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la compañía es "Exclusivamente, la gestión y colocación de seguros para una o varias aseguradoras legalmente establecidas en el país, incluyendo el asesoramiento especializado en seguros..."
- 6- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/. 2'000 000. dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000 cada una.
- 7- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en especies mediante el aporte de bienes muebles. Todos los socios aportan en especies.
- 8- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente General y el presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 17 Mar. 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ST 00000

guía
jurídica

SOLO PARA
ABOGADOS

503 266